

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 2 de noviembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía, de espectáculos públicos y de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: Organización Impulsora de Discapacitados (CIF G47337118) y Junta Directiva de la misma.

Expediente: 14/113/2017/JI.

Fecha: 29/08/2017.

Infracción: Una Muy Grave, art. 28.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Sanción: Multa de 90.000 euros y sanción accesoria de inutilización de los elementos de juego.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

2. Interesado: Intriago Romero, Jonathan Israel (NIF 49508871Z).

Expediente: 14/164/2017/AC.

Fecha: 29/08/2017.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Infracción: Dos Graves, art. 39.b) y t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones, con un total de 1.002 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

3. Interesado: Fandila Marín, David (NIF 74687906Y).

Expediente: 14/436/2016/ET.

Fecha: 11/09/2017.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Infracción: Una Grave, art. 15.l) Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 150,25 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

4. Interesado: Reyes Moreno, Rafael (NIF 45747486A).

Expediente: 14/130/2017/AC.

Fecha: 14/09/2017.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones, con un total de 1.002 euros.

Infracción: Dos Graves, art. 39.b) y t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

5. Interesado: Fajardo Carmona, Juan (NIF 25905647B).  
Expediente: 14/150/2017/AC.  
Infracción: Dos Graves, art. 39.b) y t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 15/09/2017.  
Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.  
Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones, con un total de 1.002 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

6. Interesado: Ez Zouaoui, Fouad (NIF Y1861679G).  
Expediente: 14/192/2017/AC.  
Infracción: Dos Graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 29/09/2017.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones, con un total de 1.002 euros.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 2 de noviembre de 2017.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio